

ACTA DE EMPALME 2023-2024

DEPENDENCIA O TEMA: secretaria de medio ambiente y desarrollo rural

SECRETARIO O LÍDER DEL PROCESO: Luis Fernando Ríos López

FECHA EMPALME: 4 de diciembre 2023

LUGAR: secretaria de medio ambiente y desarrollo rural

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: Luis Fernando Ríos López
- b. Cargo: Secretario
- c. Dependencia: Medio Ambiente y Desarrollo Rural
- d. Tema de entrega: Empalme de la dependencia
- e. Ciudad y fecha de suscripción: Guatapé- 4 de noviembre del 2023
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema: Secretario de Medio Ambiente, jefe de oficina de gestión del riesgo.
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe:
- JOHN JAIRO GIRALDO GARCES
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia - tema (cuando haya): N/A
- i. (Sería interesante que estuviera un representante del CTP o un ciudadano de alguna instancia de participación relacionada con el sector).

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En esta acta se hace constar que la dependencia secretaria de medio ambiente y desarrollo rural, realizó el proceso de empalme con el ciudadano John Jairo Giraldo Garces, identificado con c.c No. 98.512.212, designado por el gobernante electo para este proceso. En dicha sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

1. **Aspectos estratégicos:** la relación de los asuntos de extrema urgencia (solución en menos de dos semanas de iniciado el nuevo gobierno) y urgencia moderada (solución en menos de un mes de iniciado el nuevo gobierno) que requieren una atención prioritaria por el nuevo directivo en ejercicio; procesos de gestión adelantados que no se lograron culminar y juntas o instancias a las que deba asistir en los primeros días de 2024, entre otros.



**JUAN
PÉREZ**

Alcalde

Guatapé
Emprende



Alcaldía de Guatapé

2. **Aspectos técnicos misionales:** logros en su gestión con especial énfasis en los resultados del plan de desarrollo, esto debe ser a partir del informe de gestión elaborado por su dependencia; gestión realizada en materia de proyectos estratégicos, en caso de que existan e informe del cumplimiento de las disposiciones legales a su cargo y procesos legales en curso.
3. **Aspectos administrativos:** presentación de la dependencia respecto de su organización, responsabilidades, recursos y manuales, usuarios y claves de acceso a los sistemas de información o aplicativos que se manejan en la dependencia y listado de informes que la dependencia/ tema debe rendir a entidades de control y de otra índole con sus respectivas fechas; Existencia y ubicación de las bases de datos y aplicativos informáticos, archivo impreso y biblioteca, archivo magnético e inventario, como preparación de la entrega física de la dependencia.

Estos aspectos deben ser soportados con documentos impresos o en forma magnética o virtual considerando los insumos realizados para el informe de gestión de la dependencia – tema, por lo tanto, hacen parte de esta acta.

El nuevo directivo del equipo del mandatario entrante cuenta con 30 días hábiles para realizar objeciones, llamados de atención, denuncias ante organismos competentes y demás acciones relacionadas con la conformidad o inconformidad de los asuntos recibidos de la administración saliente, según la normatividad vigente.

Esta Acta Parcial forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante y es parte de la información que deberán remitir a los diversos organismos de control.

3. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

El mandatario entrante se compromete a que el titular de la dependencia/ tema en su gobierno, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

4. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.



Dirección:
Calle 31 No. 30 - 08



Teléfono:
+57 604 861 0555



Página Web
www.municipiodeguatape.gov.co



En la ciudad/municipio de Guatapé el día 4 del mes de diciembre de 2023 se realizó la mesa técnica de empalme en la cual se hizo la presentación al equipo de Gobierno entrante.

El propósito de la mesa es dar a conocer la situación y los programas pendientes en materia de los cuatro componentes que hacen parte del plan de desarrollo municipal línea 03 Guatapé emprende por el desarrollo rural y medioambiental.

En esta mesa se presentaron cada uno de los programas relacionados en los componentes del plan de acción, adicionalmente se hizo énfasis en las metas que no se lograron alcanzar durante el periodo y las recomendaciones para la nueva administración.

A continuaciones se encuentran enumerados los temas de que se abordaron en el encuentro y la respectiva información entregada, finalmente se habla sobre los programas sin cumplimiento en el cuatrienio.

Componente 01. Sostenibilidad y Medio Ambiente

01. Educación ambiental y cultura ambiental

- Se realizaron durante el cuatrienio acciones de sensibilización, campañas y programas ambientales a través de capacitaciones, radio, televisión y redes sociales, principalmente en temas de residuos sólidos, cambio climático, protección de fauna y flora, contaminación del ruido y gestión del riesgo.
- Se llevó a cabo la formulación del Plan de Educación Ambiental Municipal - PEAM- el cual tiene una vigencia hasta el año 2031 y que es la herramienta base donde se consolidan las diferentes estrategias para impartir la educación ambiental en concordancia a los Planes Ambientales existentes en el municipio de Guatapé, aprobados mediante proyectos de acuerdo, con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones proyectadas en el PEAM, en cada uno de los componentes ambientales.
- Los Comités coordinados por la Secretaría de Medio Ambiente estuvieron activos en el cuatrienio mediante reuniones ordinarias y extraordinarias, los cuales son regulados mediante Resoluciones Municipales (CIDEAM, CMGRD, CMDR), fortaleciendo así, los espacios de participación ambiental.
- Se realizó la celebración de la Semana de Medio Ambiente y Cambio Climático, en los años 2021, 2022 y 2023, aunando esfuerzos interinstitucionales con procesos de educación ambiental, posibilitando mejorar las diferentes problemáticas ambientales del municipio.
- Se brindó apoyo a Cornare a sus diferentes programas educativo-ambientales, especialmente a las Olimpiadas de la Cultura Ambiental durante los años 2021, 2022 y 2023, Paladines y Jaguares 2023.



- Se brindó apoyo al grupo ambiental de la IENSP, brindándoles dotación como estímulo distintivo de chalecos, camisetas y gorras, en reconocimiento a su interés en el cuidado y protección del medio ambiente.
- Se realizó el diagnóstico, la formulación y ejecución de proyectos PRAES y PROCEDAS (Procesos comunitarios de educación ambiental)

02. Cuidado y protección de la fauna doméstica y silvestre del municipio

- Desde la Secretaría de Medio Ambiente se apoyó las jornadas de vacunación antirrábica y desparasitación gratuitas para animales de compañía, tanto en zona urbana como rural; durante el periodo se realizó la gestión con la gobernación de Antioquia, la entrega de insumos para la atención de animales de compañía, en pro de fortalecer la política de bienestar animal.
- En el cuatrienio se realizaron 8 jornadas en el área urbana y durante el último semestre del 2023, se realizaron brigadas de salud animal en todas las veredas del municipio, y en diferentes sectores del área urbana, en donde se atendieron 728 animales, con atención medica veterinaria, desparasitación y vitaminización.
- Así mismo, se apoyaron las 4 jornadas masivas de control natal en el "Animóvil" de la Gobernación de Antioquia de los animales de compañía que cumplieran con los criterios de exclusión en los años 2021, 2022 y 2023, logrando impactar a un total de 372 animales.
- Adicionalmente se realizó esterilizaciones por parte de los profesionales de la secretaria de medio ambiente, en donde se atendieron gratuitamente a los animales de compañía que cumplieran con los criterios de exclusión y con una total de 520 animales en estado vulnerable o situación de calle.
- Se adopta el decreto 114 del 27 de octubre del 2023, por medio del cual se modifica el decreto 056 del 10 de junio de 2022 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS Y SE ESTABLECEN REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL EMPLEO DE SEMOVIENTES DESTINADOS A LA MONTA, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ"** y en el marco de su implementación, en articulación con la Gerencia de Bienestar Animal de la Gobernación de Antioquia y la Facultad de Medicina Veterinaria de UNIREMINGTON, se realizaron tres (3) jornadas de atención a equinos, con asistencia en su mayoría del sector rural.
- Se realizó la instalación de chips en los equinos de alquiler, uno de los requisitos para prestar este servicio. A la fecha, 32 equinos ya cuentan con este dispositivo que permite un adecuado control y seguimiento de su estado de salud. además de ser el primer paso para la legalización de estos equinos y de los prestadores de servicios, esto se logró a través de la gestión con la gobernación de Antioquia, quien entrego 120 microchips.

- Se realizó gestión y manejo de la fauna silvestre, con el rescate y la liberación de distintas especies en el sector urbano y rural, entre las que se encuentran principalmente zarigüeyas y serpientes, 1 erizo de la especie *Coendou Prehensilis* que fue rescatado en la vereda la peña y algunos fueron trasladados al Centro de atención y valoración de fauna de CORNARE en el municipio de Santuario.
- La generación de estrategias en este cuatrienio para prevenir el maltrato animal y la regulación de cabalgatas en el municipio, nos hicieron merecedores de un reconocimiento a nivel departamental por parte de la Gobernación de Antioquia, en el marco de la Convención Internacional de Emergencia Climática.

03. Conservación y fortalecimiento del recurso bosque

- Se ha enfocado el fortalecimiento del recurso bosque a través de proyectos de siembra de árboles nativos de la región, donde se logró sembrar 31.820 especies arbóreas, relacionando la información específica a continuación
- Beneficio de impuesto tributario (Acuerdo 027 de 2020 artículo 52) por conservación de Bosques, realizando las visitas de verificación a todos los predios con destinación a la protección de los recursos naturales por medio de la cobertura de bosque natural.
- Permanencia del convenio de Esquema de pago por Servicios Ambientales 2020, 2022 y 2023, beneficiando a 21 familias de nuestras veredas por la conservación de 188.8 hectáreas de ecosistemas estratégicos asociados al recurso bosque e hídrico desde nuestras zonas rurales.
- Gestión permanente con Cornare para la donación de madera al municipio proveniente de decomisos para el fortalecimiento del Aserrío Municipal
- Adquisición de predio de área de importancia estratégica para la conservación y protección con 22,4876 hectáreas, contribuyendo al mejoramiento de la calidad y cantidad del agua del municipio de Guatapé.

04. Acciones realizadas para reducir la contaminación del aire, suelo y/o el agua

- Formulación, adopción mediante proyecto de acuerdo **No 04 de 2021** e implementación a través de acciones de sensibilización, campañas y jornadas de medición del Plan de Descontaminación y Gestión del Ruido.
- Durante el cuatrienio se realizaron funciones de vigilancia cívica de protección de los recursos naturales en los ámbitos urbano y rural, a través de la articulación con Cornare, Inspección de Policía y Policía Ambiental y Ecológica, con la realización de visitas, inspecciones o diligencias para la emisión de conceptos técnicos ambientales.
- En los años 2021, 2022, 2023, se realizó la cuantificación de Gases de Efecto Invernadero de la Administración Municipal en la Plataforma MRV de Cornare que mide la Huella de Carbono, definiendo y estableciendo programas y estrategias de manejo o reducción de GEI, acciones que se contemplan en los planes de reducción de huella de carbono de la administración.

Componente 02. Agua potable y saneamiento básico

01. Optimizar el sistema de Acueducto, Alcantarillado y aseo del Área Urbana

- Se viene trabajando en la construcción de cuatro (4) colectores y red de impulsión de la estación de Bombeo de las Araucarias a la planta de tratamiento de aguas residuales, esto en el marco del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Se logro la firma del convenio para la construcción del trasvase, con el fin de darle solución al razonamiento de agua en el municipio y lograr una mayor captación del recurso.

02. Fortalecimiento de acueductos

- Acompañamiento y asistencia técnica continua a los acueductos veredales, además de la ejecución de los siguientes contratos para el fortalecimiento de estos

03. Saneamiento básico rural

- Se realizó diagnóstico y ejecución de 2 proyectos de sistemas sépticos con el fin de disminuir la contaminación por vertimiento de aguas residuales domésticas en el área rural del municipio, con el suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento.

04. Actualización y ejecución del PGIRS

- Se realizó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, mediante DECRETO No. 026 del 16 DE MARZO DE 2022. Dado que es un instrumento de planeación municipal, que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos para el manejo de los residuos sólidos, basado en una política de gestión integral.
- Se realizó la formulación del PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA- el cual contempla las disposiciones y normas para todas las personas que generan, desactivan, manipulan, transportan, almacenan y entregan para la disposición final los residuos generados en el laboratorio de tanatopraxia del municipio, así como al personal encargado de desarrollar las actividades de limpieza y desinfección en el sitio.
- Se realizó la construcción de un nuevo laboratorio de tanatopraxia, cumpliendo con los parámetros establecidos, como los son áreas, dotación de enseres e instrumentos de cuidado, señalización, entre otros requeridos para una correcta autopsia en un espacio que esta designado para dicha función.
- Se llevaron a cabo contratos y convenios para la adecuada implementación y ejecución del PGIRS, con actividades de fortalecimiento a los recicladores de oficio, jornadas de recolección de residuos reciclables en zona rural, jornadas



**JUAN
PÉREZ**

Guatapé
Emprende



de desencarte (residuos especiales) en zona rural y urbana, jornadas posconsumo y plaguicidas.

- Fortalecimiento a la planta de biodegradación con el suministro continuo de aserrín para los procesos de descomposición, además de la adecuación, ampliación y suministro de reconversión tecnológica con aireación forzada.
- Se logro la gestión del convenio interadministrativo # 392 del año 2021, en el cual se construyeron cuatro composteras y un sistema de aireación convectiva, con el propósito de mejorar la producción de abono orgánico en el relleno sanitario del municipio.

Componente 03. Un campo con oportunidades para todos

01. Asistencia técnica agropecuaria

- La meta proyectada en la acción para darle cumplimiento a este programa era de 200 asistencias técnica a los productores agrícolas y pecuarios del municipio durante la administración Guatapé emprende se logró superar esta meta en un 425%, realizando 850 asesorías y acompañamientos técnicos, con los cuales se obtuvo un mejoramiento técnico de los procesos productivos en el sector agrícola (cultivos de frijol, tomate, gulupa, mora, pimentón) y pecuaria (15 galpones de aves ponedoras).

02. Incentivos para adelantar Proyectos Agropecuarios

- Durante la vigencia se realizaron dos convenios con cornare (bosques y alimentos) en los cuales se beneficiaron 35 familias (20 entrega de envaraderas plásticas para invernaderos y 15 entrega de insumos para micro túneles con sistemas de riesgo), Este proyecto busca disminuir la generación de gases efecto invernadero (GEI) y el deterioro de los recursos naturales mediante la implementación de sistemas agrarios sostenibles que contribuyan a la seguridad alimentaria a través de la metodología de producir conservando y conservar produciendo en el municipio.
- Se realiza la gestión para la entrega de 136 kits de herramientas a los productores del sector agropecuario, con el objetivo de fortalecer el trabajo en el campo.
- Proyecto Cafeteros: Durante el cuatrienio se realizaron dos convenios con cornare con los caficultores del municipio el cual tenía como objetivo el fortalecimiento de la caficultura, mediante la renovación y sostenibilidad de cafetales asociado a la seguridad alimentaria y la construcción de marquesinas para la finca cafetera. En el primer convenio se impactó de la siguiente manera en las veredas de nuestro municipio
- El convenio que se realizó en el año 2023, con los caficultores, se encuentra en procesos de ejecución y tiene una vigencia hasta el año 2024.
- Proyecto "+campo + sostenible": Brindar asesoría técnica y acompañamiento profesional para la ejecución del Proyecto Fortalecimiento de Sistemas Productivos Agropecuarios Sostenibles en la Subregión de Embalses del Oriente Antioqueño. Se ha impactado en total 60 familias en las dos etapas.

Dirección:
Calle 31 No. 30 - 08

Teléfono:
+57 604 861 0555

Página Web
www.municipiodeguatape.gov.co



03. Fortalecimiento a la comercialización Agropecuaria

- Durante la administración Guatapé emprende 2020-2023, se trabajó arduamente por el fortalecimiento de la comercialización de los productos que se producen en sector rural del municipio, con el acompañamiento técnico que hace parte del Proyecto Regional Agropecuario, y con apoyo, acompañamiento al centro de acopio y el posicionamiento de marca propia "+ campo +sostenible", eventos de promoción proyecto de negocios, mercados verdes y fortalecimiento a la asociatividad.

Componente 04. Cambio climático y Gestión del riesgo

01. Actualización e implementación del Plan Integral de Gestión del Riesgo

- Durante la administración 2020-2023 "Guatapé emprende" se actualizaron y adoptaron dos herramientas de gestión del riesgo como lo son: la Estrategia Municipal de Respuesta Emergencias (EMRE) y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), los cuales quedaron con una vigencia 2023-2035, la adopción se realizó mediante acto administrativo decreto 074 del 7 de julio de 2023.
- El consejo municipal de gestión del riesgo desastres, fue partícipe de las socializaciones en los avances de la actualización de ambos documentos mencionados anteriormente, adicionalmente el concejo estuvo activo durante todo el cuatrienio, con las reuniones periódicas, además se realizaron dos simulacros (accidente fluvial en embalse, sismos) y dos simulaciones; con el fin de mejorar planeación, coordinación y comunicación entre las entidades públicas y privadas que conforman el CMGRD.
- Se elaboraron 6 planes escolares de gestión del riesgo en las escuelas rurales del municipio, que tenían como objetivo conocer los riesgos que un momento determinado pueden afectar a la comunidad escolar. Para trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas y así evitar que estos riesgos se conviertan en desastres
- 3 planes comunales de gestión del riesgo. Se desarrollaron a través de un proceso participativo con las juntas de acción comunal, los cuales se convierten en documentos orientadores de las acciones de preparación y respuesta en las comunidades rurales.
- Con el apoyo del cuerpo de bomberos, se realizaron capacitaciones a los prestadores de servicios turísticos fluviales, en temas de primeros auxilios, uso de extintores y normatividad fluvial vigente.
- En cuanto a intervención en puntos críticos, durante los cuatro años se intervinieron 24 sitios del área urbana y rural, mediante la implementación de obras de control de erosión para la mitigación del riesgo; en estos procesos se beneficiaron de forma directa 10 familias, ya que las intervenciones fueron en sus predios y los 14 puntos restantes mejoraron las condiciones ambientales de toda la comunidad en general, puesto que las obras se llevaron a cabo en predios públicos. Adicionalmente se realizó obra de reparación y mantenimiento del puente colgante que comunica las veredas peña y sonadora, impactando a un total de 325 personas.



**JUAN
PÉREZ**

Guatapé
Emprende



Alcaldía de Guatapé

- En el año 2020, se firmó un convenio con Cornare, donde se realizó una intervención en la escuela de la vereda la piedra, con obras de drenaje para la conducción de aguas lluvias; dando solución a la problemática de inundación que esta presentaba en temporada de lluvias.
- En el año 2021, se creó la oficina de Gestión del Riesgo, mediante el decreto 109 del 12 noviembre de 2021, esta oficina está adscrita a la secretaría de medio ambiente y desarrollo rural.
- Se continúa fortaleciendo logística y financieramente el cuerpo de bomberos voluntarios, gestionando con el DAGRAN la entrega de indumentaria y la asistencia técnica para mejorar la capacidad de respuesta ante una emergencia. Además, en articulación con la secretaría de gobierno se favorece la comunicación entre entidades operativas, por medio de antenas y radios.

02. Plan de crecimiento verde y cambio climático

Durante el cuatrienio 2020-2023, se realizó la siembra de 31.820 árboles de diferentes especies nativas y se realizó el diagnóstico inicial y la formulación del plan de crecimiento verde y cambio climático.

RETOS Y RECOMENDACIÓN GLOBAL

Los grandes retos, fue la construcción de la primera y la segunda etapa del acueducto el rosario y las gestiones para la construcción de los diferentes colectores del municipio.

Una de las recomendaciones más importantes es continuar con la ejecución del Plan Maestro De Acueducto y Alcantarillado, dando como prioridad a la ampliación, capacidad de tratamiento y mantenimiento del sistema de acueducto urbano.

Continuar realizando acompañamiento mediante asistencia técnica para el fortalecimiento del Acueducto de Quebrada Arriba, con el fin de potabilizar y que esta vereda preste un servicio de buena calidad.

Continuar trabajando para fortalecer las producciones agrícolas y pecuarias en la zona rural del municipio, y sensibilizando a habitantes de la zona rural que no modifiquen el uso del suelo de sus parcelas y continúen trabajando el campo.

Los retos que se tuvieron durante el periodo, fueron las variaciones en el clima y como recomendaciones para la próxima administración es fortalecer y dar continuidad a las acciones propuestas a mediano y largo plazo en el PMGRD.

Como recomendación importante, continuar trabajando en la seguridad alimentaria del municipio ya que él es responsabilidad directa de la secretaria y durante este periodo se logró dar un cumplimiento parcial y se debe continuar en formulación de mejoras el plan de seguridad alimentaria.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES


Dirección:
Calle 31 No. 30 - 08


Teléfono:
+57 604 861 0555


Página Web
www.municipiodeguatape.gov.co



Cabe resaltar que, durante el segundo semestre del 2023, se logró dar por terminado el plan de seguridad alimentaria y su posterior adopción mediante acto administrativo. Además de la consolidación de la información de todo lo relacionado con la seguridad alimentaria del municipio. Toda esta información reposa en la oficina de medios ambiente de manera física en carpeta identificada con SAN 2020-2023.

PROYECTO RADICACOS Y APROBADOS EN CORNARE

- Implementar acciones de recuperación y protección de los recursos naturales en la vereda los naranjos del municipio de Guatapé mediante la metodología priser.
- Implementar acciones de recuperación y protección de los recursos naturales en la vereda quebrada arriba del municipio de Guatapé mediante la metodología priser.

PENDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

COMPONENTE	PROGRAMA	PENDIENTE
01. Sostenibilidad y medio ambiente	02. Cuidado y protección de la fauna doméstica y silvestre del municipio	Lugar transitorio para animales de compañía. Los requerimientos del municipio no son compatibles con la categoría del municipio.
01.Sostenibilidad y medio ambiente	04. Conservación y fortalecimiento del recurso hídrico	Implementación de Planes de Manejo Microcuencas
02.Agua potable y saneamiento básico	04. Actualización y ejecución del PGIRS	Certificación ante el ICA en abono orgánico
02. Agua potable y saneamiento básico	03. Saneamiento básico rural	Soluciones de saneamiento colectivo en zonas de densificación acelerada en zona rural
04. Cambio climático y Gestión del riesgo	02. Plan de crecimiento verde y cambio climático	- Adopción y Sensibilización del plan de cambio climático - Implementar sistema de energía solar en instituciones educativas rurales

**JUAN
PÉREZ**

Guatapé
Emprende



Alcaldía de Guatapé

✓ Sostenibilidad y medio ambiente:

- Cuidado y la protección de fauna doméstica y silvestre del municipio.

Se hace la aclaración que si bien en el programa cuidado y protección de la fauna doméstica y silvestre, se hicieron acciones que da cumplimiento, y están descritas anteriormente; en el tema de adecuación de un lugar transitorio para albergar y atender mascotas en situación vulnerable, no es factible la por las condiciones del municipio. Se hablo sobre la política pública de bienestar animal y se hizo énfasis en las falencias de esta, y la necesidad de realizar modificaciones, ya que esta fue extrapolada de un municipio de mejor categoría, sin embargo, durante el último semestre se tuvo un gran avance en el tema, con la campaña de sensibilización en temas relacionados con manejo de heces, bienestar animal y manejo de fauna doméstica.

- Conservación y fortalecimiento del recurso hídrico

En cuanto a las propuestas de implementación de planes de manejo de microcuencas que surten los acueductos, no se dio cumplimiento a los indicadores propuestos.

- ✓ Agua potable y saneamiento básico

- Actualización y ejecución del PGIRS

En cuanto a la actualización de PGIRS, que está contemplada dentro del plan de desarrollo, se deja planteado por medio de las diferentes gestiones la certificación del abono orgánico por parte del ICA.

Además, se toca el tema de la importancia de un predio en el cual se pueda proyectar una escombrera municipal, ya que esta es un requerimiento que se debe de cumplir, y teniendo en cuenta el crecimiento exponencial del municipio y la poca disponibilidad de relleno sanitario, se debe analizar un predio para la ampliación de un vaso nuevo.

- Saneamiento básico rural

La ejecución de la segunda etapa del acueducto el rosario, y la necesidad de las garantías de su funcionamiento, queda como pendiente compartir la información con base al comité de obra que se realizará el día 04 de diciembre.

Uno de los proyectos que se tenían planteando dentro del plan de desarrollo era desarrollar Soluciones de saneamiento colectivo en zonas de densificación acelerada en zona rural, pero este no se logra realizar ya que se debe iniciar con la compra de los predios donde se ubicaran estas PTAR

- ✓ Un campo con oportunidad para todos

En cuanto el convenio de cafeteros, queda pendiente la entrega de los insumos, en el cual se cuentas con 22 familias beneficiaria y el listado ya está en manos de la federación de caficultores, para la implementación del proyecto.

Dirección:
Calle 31 No. 30 - 08

Teléfono:
+57 604 861 0555

Página Web
www.municipiodeguatape.gov.co



En cuanto el proyecto regional, se beneficiaron 60 familias, en donde se hizo el plan de fortalecimiento a través del proyecto + campo + sostenible a la junta de acción comunal de la sonadora, gracias a este se logró la dotación del centro de acopio y compra de una moto carga para para la recolección de productos agrícolas en el sector rural y apoyar con la comercialización de los productos; cabe mencionar importancia y el seguimiento del familiar productoras, cuando inicia y finaliza el proceso, con el objetivo de evaluar si es rentable.

Se hace la observación que es importante hacer una buena selección de los beneficiarios, ya que el proyecto bosques y alimentos, aún se encuentra en procesos de verificar la implementación, ya que las personas no están usando los insumos para lo que se propone inicialmente.

- ✓ Gestión del riesgo y cambio climático
- Plan de crecimiento verde y cambio climático.

Si bien en la administración 2020-2023, se realizó un diagnóstico y la formulación del plan de crecimiento verde y cambio climático, es importante la revisión y modificación del mismo para su posterior adopción, ya que el panorama del municipio no es igual al proyectado en dicho plan.

Se realizó la actualización del plan de gestión de riesgo (PMGRD) en una su totalidad, y se formularon 6 planes escolares de gestión del riesgo y 3 comunales.

LUIS FERNANDO RIOS LOPÉZ
Directivo Saliente


FIRMA y CC

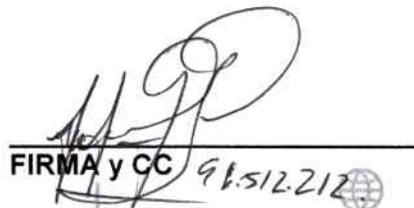
CESAR AUGUSTO RINCON
Delegado del Gobernante Electo


FIRMA y CC 98512834

EDWIN MARIN HERNANDEZ
Delegado del Gobernante Electo


FIRMA y CC

JOHN JAIRO GIRALDO GARCES
Delegado del Gobernante Electo


FIRMA y CC 98512212



**JUAN
PÉREZ**
Alcalde

Guatapé
Emprende



MAURICIO ALEJANDRO HERNADEZ JIMENEZ

Delegado del Gobernante Electo

Mauricio A
FIRMA y CC 98512-550

Nota aclaratoria: Recuerde que el Acta de Informe de Gestión debe contener los puntos establecidos en la Ley 951 de 2005; así que este formato le puede servir de base para elaborar el Acta de Informe de Gestión, pero debe agregar todos los demás requerimientos legal



Dirección:
Calle 31 No. 30 - 08



Teléfono:
+57 604 861 0555



Página Web
www.municipiodeguatape.gov.co

Somos solidarios con
el medio ambiente



NIT. 890.983.830-3
Codigo Postal: 053840